



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

EXPEDIENTE: TET- PES-02/2024.

**DENUNCIANTE: MARIA ANGELICA ZARATE FLORES
EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PRI, ANTE EL ITE.**

**DENUNCIADO: JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL,
HUAMANTLA, TLAXCALA.**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a cinco de abril de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo cinco de abril del año en curso**, dictado por el **Maestro Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta** minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado a **todo interesado**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

LIC. ADRIANA ROCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

ACTUARIA.